

Acuerdos de 28 de febrero (primera reunión):

1. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas al final de la vida (10/0217/0465/15035; 10/0217/0479/15347; 10/0219/1025/15032; 10/0219/1026/15033; 10/0219/1027/15034; 10/0219/1028/15036; 10/0219/1029/15037; 10/0219/1030/15038; 10/0219/1031/15039; 10/0219/1032/15040; 10/0219/1053/15260; 10/0219/1054/15261; 10/0219/1078/15350; 10/0219/1079/15351; 10/0219/1080/15352; 10/0219/1081/15353; 10/0219/1082/15354; 10/0219/1087/15383; 10/0219/1088/15393; 10/0219/1089/15394; 10/0219/1090/15395; 10/0254/0223/15348; 10/0254/0224/15349).

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, ex art. 67.1 b) RJG, las del Consejero de Sanidad; ex art. 67.1 d) la del Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y la del Director Gerente de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias; y ex art. 67.1 f) RJG, las restantes.

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Sanidad.

Tercero. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para se abonen las cantidades adeudadas a los preceptores de pensiones venezolanas residentes en España, y que, mientras tanto, perciban el pago del 'complemento a mínimos' y puedan acceder a los servicios y sistemas autonómicos de ayudas sociales (10/0178/0397/15270).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 123 y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladar el documento al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Declarar la urgencia, con reducción a la mitad del plazo de cinco días establecido para la inclusión de la proposición no de ley en el orden del día del Pleno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de las actuaciones y gestiones necesarias para permitir la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano (10/0178/0399/15294).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre reparación urgente de la carretera LN-12, entre las localidades de Puento los Fierros y Llanos de Somerón (10/0178/0400/15295).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para la solución de los graves problemas medioambientales que ocasiona el mal funcionamiento, en estiaje, de la escala salmonera de la presa de Niserias en el río Cares (10/0178/0401/15299).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un Plan Local de Orientación Comercial para el municipio de Grado y valoración de este municipio como emplazamiento piloto para los Centros Rurales Integrales de Servicios (CRIS) (10/0178/0402/15305).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre asturianos privados de libertad en cárceles extranjeras (10/0178/0403/15315).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre medidas en favor de los servicios en el Turno de Oficio de la Asistencia Jurídica Gratuita (10/0178/0404/15319).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre desarrollo de campaña para el Cribado de cáncer de mama (10/0178/0405/15363).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre inclusión cláusulas sociales relativas a igualdad en la contratación pública (10/0178/0406/15371).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre culminación de las obras del Soterramiento de Feve en Langreo (10/0178/0407/15387).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre medio ambiente y salud (10/0178/0408/15406).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre medio ambiente y salud (10/0178/0409/15407).

Iniciativa sobrevenida sin objeto por retirada por el Diputado de su solicitud.

14. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre elaboración de un Plan Integral de Patrimonio Industrial (10/0179/0138/09384).

En escrito de 24 de febrero de 2017, el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre elaboración de un Plan Integral de Patrimonio Industrial.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de las Comisiones.

15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para que se abonen las cantidades adeudadas a los perceptores de pensiones venezolanas residentes en España, y que, mientras tanto, perciban el pago del 'complemento a mínimos' y puedan acceder a los servicios y sistemas autonómicos de ayudas sociales (10/0179/0236/15269).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Declarar la urgencia, con reducción a la mitad del plazo de cinco días establecido para la inclusión de la proposición no de ley en el orden del día de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

16. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro

Asturias sobre adopción de medidas para la solución de los graves problemas medioambientales que ocasiona el mal funcionamiento, en estiaje, de la escala salmonera de la presa de Niserias en el río Cares (10/0179/0237/15296).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de las actuaciones y gestiones necesarias para permitir la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano (10/0179/0238/15297).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

18. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre reparación urgente de la carretera LN-12, entre las localidades de Puente los Fierros y Llanos de Somerón (10/0179/0239/15298).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un Plan Local de Orientación Comercial para el municipio de Grado y valoración de este municipio como emplazamiento piloto para

los Centros Rurales Integrales de Servicios (CRIS) (10/0179/0240/15304).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre asturianos privados de libertad en cárceles extranjeras (10/0179/0241/15316).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre inclusión cláusulas sociales relativas a igualdad en la contratación pública (10/0179/0242/15372).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Sector Público y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida creación de un ente público gestor que elabore y presente a la Cámara un Plan Integral de Patrimonio minero e industrial de Asturias (10/0179/0243/15444).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de

la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política general en materia de salud pública y, más en concreto, sobre los planes de educación sanitaria y promoción de la salud (10/0181/0397/15144).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política general en materia de salud pública y, más en concreto, sobre los planes de acción contra el cáncer de pulmón (10/0181/0398/15145).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre política en materia de urbanismo y, más concretamente, sobre la situación del personal de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) y las altas y bajas en el mismo (10/0181/0399/15156).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en infraestructuras y, más en concreto, sobre la situación actual de la carretera AS-22 Samagán-Lagar (10/0181/0400/15391).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Servicio de Puertos de competencia autonómica (10/0181/0401/15408).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y transportes (10/0181/0402/15410).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de construcción de carreteras (10/0181/0403/15411).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de conservación y explotación de carreteras (10/0181/0404/15412).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de ordenación del territorio y urbanismo (10/0181/0405/15413).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre los planes de Conservación preventiva en carreteras durante 2017 (10/0181/0406/15418).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre planes de construcción de carreteras para 2017 (10/0181/0407/15422).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre la situación de las obras de acceso al HUCA desde la AS-.II (10/0181/0408/15426).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre las actuaciones que va a impulsar en materia de conservación y explotación de carreteras durante 2017

(10/0181/0409/15430).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y concretamente sobre las actuaciones que se van a impulsar en materia de construcción de carreteras durante 2017 (10/0181/0410/15434).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Puertos y, más concretamente, sobre las actuaciones que se van a impulsar en los Puertos de competencia autonómica durante 2017 (10/0181/0411/15438).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Interpelación del Diputado de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de ordenación de territorio y más en concreto sobre las actuaciones que se van a impulsar en materia de ordenación del territorio y urbanismo durante 2017 (10/0181/0412/15441).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Interpelación del Diputado de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre política en general en materia de infraestructuras y en concreto sobre las actuaciones que se van a impulsar en materia de infraestructuras y transportes durante

2017 (10/0181/0413/15442).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Sanidad en materia de gestión de listas d'espera, y más concretamente sobre la falta de transparencia con respecto a la 'lista d'espera non-estructural'. (10/0181/0414/15445).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de Industria y, más en concreto, sobre la captación de nuevas inversiones Industriales y las acciones llevadas a cabo para atraer a Asturias la futura factoría de Tesla que se va a implantar en Europa (10/0181/0415/15446).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué medidas se van a tomar desde su Consejería para promocionar y facilitar la actividad del senderismo de los grupos de montaña en las Zonas de Especial Conservación o Parques Naturales (10/0186/0728/15202).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre

cuál es la inversión prevista en medios informáticos y tecnológicos que se van a poner a disposición de la Fiscalía del Principado de Asturias durante 2017 (10/0186/0729/15240).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué resultados ofrecen los controles de evaluación, calidad y ejecución, llevados a cabo en el seguimiento de los contratos de gestión de plazas residenciales en la Residencia Nuestra Señora del Portal de Villaviciosa (10/0186/0730/15311).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo van estar realizadas las obras del Centro Materno Infantil (10/0186/0731/15313).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre qué acciones piensa emprender en aras de posibilitar la convocatoria de oposiciones docentes durante 2017 (10/0186/0732/15369).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre en qué estado se encuentra la carretera AS-22 Samagán-Laga (10/0186/0733/15390).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si existe algún proyecto o solicitud de explotación minera en el Concejo de Ibias y, en su caso, si el impulsor tiene alguna relación con el entramado de empresas de Vitorino Alonso (10/0186/0734/15400).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Sanidad sobre por qué, habiendo disponibilidad presupuestaria y siendo viable la modificación salarial con independencia de la reestructuración de la asistencia, nun s'equipara d'inmediato al personal del SAC retributivamente, concediéndolos los complementos que reivindiquen y que la Consejería ya reconoz (10/0186/0735/15404).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se están tomando para cumplir las promesas de ejecución de la obra de la carretera AS-22 Samagán-Lagar (10/0186/0736/15409).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué planes de construcción de carreteras, con fecha y presupuesto hay para 2017 (10/0186/0737/15417).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene para la conservación preventiva de las carreteras durante 2017 (10/0186/0738/15421).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra la obra adjudicada de los accesos al HUCA desde la AS-II (10/0186/0739/15425).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se van a impulsar en materia de Puertos de competencia autonómica durante 2017 (10/0186/0740/15429).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se van a impulsar en materia de ordenación del territorio y urbanismo durante 2017 (10/0186/0741/15433).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se van a impulsar en materia de conservación y explotación de carreteras durante 2017 (10/0186/0742/15435).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones va a impulsar en materia de infraestructuras y transportes durante 2017 (10/0186/0743/15437).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se van a impulsar en materia de

construcción de carreteras durante 2017 (10/0186/0744/15440).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre cuáles son los Centros a los que está destinada la inversión prevista en la partida contemplada en el Proyecto de Ley de Endeudamiento destinada a 'Reparaciones diversas en Colegios' y por qué (10/0188/0820/15148).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué medidas se van a tomar desde su Consejería para promocionar y facilitar la actividad del senderismo de lo grupos de montaña en las Zonas de Especial Conservación o Parques Naturales (10/0188/0821/15203).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre cuál es la inversión prevista en medios informáticos y tecnológicos que se van a poner a disposición de la Fiscalía del Principado de Asturias durante 2017 (10/0188/0822/15212).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre quién autorizó que la empresa pública Inspección Técnica de Vehículos de Asturias (ITVASA) prestara un aval de tres millones seiscientos mil euros para la fallida inversión de la sociedad CISVIAL en Langreo (10/0188/0823/15263).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que se autorizó que la empresa pública Inspección Técnica de Vehículos de Asturias (ITVASA) prestara un aval de tres millones seiscientos mil euros para la fallida inversión de la sociedad CISVIAL en Langreo (10/0188/0824/15264).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa tomar para depurar responsabilidades políticas, societarias o, en su caso, de otra naturaleza, consecuencia del aval de tres millones seiscientos mil euros prestado por la empresa pública Inspección Técnica de Vehículos de Asturias (ITVASA) para la fallida inversión de la sociedad CISVIAL en Langreo (10/0188/0825/15265).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre en cuántas operaciones de aval similares a la prestada por la empresa pública Inspección Técnica de Vehículos de Asturias (ITVASA) están embarcadas en la actualidad las empresas con participación mayoritaria del Principado de Asturias o aquellas en las que el Principado ejerce el dominio efectivo (10/0188/0826/15266).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Hacienda y Sector Público, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué relación ha existido entre la ejecución del aval de tres millones seiscientos mil euros prestado por la empresa pública Inspección Técnica de Vehículos de Asturias (ITVASA) para la fallida inversión de la sociedad CISVIAL en Langreo y la pérdida de calidad en la prestación del servicio de Inspección Técnica de Vehículos denunciada por los usuarios en los pasados ejercicios (10/0188/0827/15267).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué resultados ofrecen los controles de evaluación, calidad y ejecución, llevados a cabo en el seguimiento de los contratos de gestión de plazas residenciales en la Residencia Nuestra Señora del Portal de Villaviciosa (10/0188/0829/15312).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo van estar realizadas las obras del Centro Materno Infantil (10/0188/0830/15314).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre qué acciones piensa emprender en aras de posibilitar la convocatoria de oposiciones docentes durante 2017 (10/0188/0831/15370).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Sanidad sobre por qué, habiendo disponibilidad presupuestaria y siendo viable la modificación salarial con independencia de la reestructuración de la asistencia, no se equipara de inmediato al personal del SAC retributivamente, concediéndoles los complementos que reivindiquen y que la Consejería ya reconozca (10/0188/0832/15398).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si existe actualmente algún proyecto o solicitud de explotación minera en el Concejo de Ibias y, en su caso, si el impulsor tiene alguna relación con el entramado de empresas de Vitorino Alonso (10/0188/0833/15401).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre en que estado se encuentra la carretera AS-22 Samagán- Laga (10/0188/0834/15414).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué planes de construcción de carreteras, con fecha y presupuesto hay para 2017 (10/0188/0835/15416).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

74. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué planes tiene para la conservación preventiva de las carreteras durante 2017 (10/0188/0836/15420).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre en qué situación se encuentra la obra adjudicada de los accesos al HUCA desde la AS-II (10/0188/0837/15424).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

76. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué actuaciones se van a impulsar en materia de Puertos de competencia autonómica durante 2017 (10/0188/0838/15428).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

77. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué actuaciones se van a impulsar en materia de ordenación del territorio y urbanismo durante 2017 (10/0188/0839/15432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

78. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué actuaciones va a impulsar en materia de infraestructuras y transportes durante 2017 (10/0188/0840/15436).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

79. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre cuántos concejos tienen aprobado el Catálogo urbanístico municipal, cuáles son y desde qué fecha, cuantos Catálogos están en alguna de las fases de tramitación, de qué concejos y en qué fase concreta (10/0189/0951/15158).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

80. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas, y en qué plazos, tiene previsto aplicar para una correcta y completa recepción del servicio de la TDT en el núcleo de Frieres concejo de Langreo (10/0189/0952/15188).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

81. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre con cargo a qué partida presupuestaria se desarrollará la campaña de promoción y comercialización de los productos con la marca de calidad Alimentos del Paraíso, si existe algún documento o documentos que sustenten dicha campaña y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0953/15225).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

82. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuándo se reunió por última vez el Consejo Asesor de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas del Principado de Asturias (10/0189/0954/15226).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

83. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre en qué plazo está prevista la presentación del nuevo Plan Ecológico y qué dotación económica, actuaciones y calendario están previstos en él (10/0189/0955/15227).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

84. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto finalizar la evaluación y actualización del Plan Especial para el Castaño, qué acciones ha ejecutado en el último año para potenciar las plantaciones de castaño, qué formación se ha trasladado a los propietarios de castaños para mejorar su gestión, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0956/15228).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

85. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre cómo pueden explicar que en el Grupo de Desarrollo Rural de la Montaña Central, de dieciséis solicitudes de ayudas para el llamado ticket de autónomo rural con cargo al LEADER del año 2016, solamente hubiera un ejecutado de gasto de 7.500€ (10/0189/0957/15273).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

86. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre a qué se debe la disparidad en los datos enviados en relación a las solicitudes de información sobre relación de adopciones nacionales llevadas a cabo durante los años 2015 y 2016 (expediente 10/0191/1839/12509) y sobre relación de número de procesos de adopción iniciados desde el año 2002 (expediente 10/0191/1936/13737)

(10/0189/0958/15279).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

87. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre si hubo o hay problemas de desabastecimiento de vacuna de la hepatitis A del año de 2016 p'alante y, en casu afirmativu, a qué se debe esi desabastecimientu y de qué forma piensa solucionalo (10/0189/0959/15306).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

88. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre si notificó GISPASA a la Dirección del SESPA les incidencies de toxicidá notificaes pola plantilla de la empresa LACERA en relación col usu del productu SPRINT-100 y por qué motivu LACERA continuó empleándolu y xeneralizó su usu (10/0189/0960/15307).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

89. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre cuál es la causa de la modificación contable por importe de 3.600.000 euros de reducción de la Sección 16 Servicio 1602000 Programa 313 A Subconcepto 484082 (Prestaciones Personas Dependientes) que consta en la ejecución Presupuestaria de Gastos (10/0189/0961/15386).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

90. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo

Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué, habiendo disponibilidad presupuestaria y siendo viable la modificación salarial con independencia de la reestructuración de la asistencia, no se equipara de inmediato al personal del SAC retributivamente, concediéndoles los complementos que reivindiquen y que la Consejería de Sanidad ya reconoce (10/0189/0962/15396).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

91. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre si existe algún proyecto o solicitud de explotación minera en el Concejo de Ibias y, en su caso, si el impulsor tiene alguna relación con el entramado de empresas de Vitorino Alonso (10/0189/0964/15399).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

92. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre qué organismos de la administración pública, incluyendo empresas de capital público como GISPASA, tienen o tuvieron en los últimos 10 años contratos con la empresa Eurolab, si entre las empresas que avalen a la empresa Eurolab hay alguna otra empresa que tenga contratos con la administración pública asturiana o empresas de capital público como GISPASA y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0965/15402).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

93. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz sobre catálogos urbanísticos de todos los concejos en los que estén aprobados (10/0191/2183/15157).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre importe de las subvenciones concedidas a la Fundación Barredo en los ejercicios 2013 a 2016, documentación aportada por la Fundación para justificarlas, información relativa, en su caso, a la subcontratación de la actividad, expedientes de revocación y reintegro, y otros extremos relacionados (10/0191/2184/15159).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

95. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia del documento o documentos relativos a la campaña promocional Alimentos del Paraíso en el Salón de la Alimentación y el Equipamiento del Norte (SALENOR), celebrada en Avilés (10/0191/2185/15248).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

96. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana sobre copia de todas las Actas de las reuniones del Consejo Asesor de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas del Principado de Asturias desde su creación (10/0191/2186/15249).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

97. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana sobre relación de las inversiones en medios informáticos y tecnológicos puestos a disposición de la Fiscalía del Principado de Asturias en 2015 y 2016, desglosada por ejercicios (10/0191/2187/15250).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

98. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana sobre sentencias dictadas por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N°1 y N°4 de Oviedo, que condenan a la Consejería de

Educación a abonar la liquidación por itinerancia (10/0191/2188/15251).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

99. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre número de trabajadores que han adquirido por sentencia judicial la condición de indefinidos no fijos en la Administración del Principado de Asturias, nombre y apellidos de cada una de las personas que tienen esta condición laboral, y otros extremos relacionados (10/0191/2189/15256).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

100. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz sobre expediente completo SPL-CONT92/2016 relativo a la elaboración de informes toponímicos de los concejos de Coaña, Villayón e Illano (10/0191/2190/15259).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

101. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre relación del personal que presta sus servicios en Sociedad de Servicios del Principado de Asturias SA (SERPA), nombres y apellidos, puesto que ocupan, retribuciones, antigüedad, y sistema de selección empleado (10/0191/2191/15274).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

102. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre copia del expediente 2016/005, especificando las ofertas recibidas, los precios ofertados de cada una y los criterios objetivos de selección de la oferta ganadora (10/0191/2192/15280).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

103. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal sobre detalle del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 23 de noviembre de 2016, por el que se autoriza la celebración de un Convenio con la sociedad 'NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U., para la gasificación de núcleos de población y promover la seguridad y calidad del suministro, en 2016 (10/0191/2193/15281).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

104. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal sobre detalle del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de noviembre de 2016, por el que resuelve interponer recursos contra la desestimación de los de reposición interpuestos contra las Resoluciones de 15 de febrero y 24 mayo de 2016 del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las comarcas Mineras que declaran la pérdida del derecho al cobro de las ayudas concedidas para la ejecución de varios proyectos de fondos mineros (10/0191/2194/15284).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

105. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal sobre copia del Convenio suscrito con la Cámara Oficial de Comercio, Industria , Servicios y Navegación de Gijón, para el desarrollo de la Formación Profesional en empresas y proyectos formativos de interés, con detalle de las empresas que se acogen al mismo (10/0191/2195/15286).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

106. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal sobre copia del Convenio de colaboración suscrito con la Cámara Oficial de Comercio, Industria , Servicios y Navegación de Oviedo, para el desarrollo de la Formación Profesional en empresas y proyectos formativos de interés, con detalle de las empresas que se acogen al mismo (10/0191/2196/15287).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

107. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal sobre copia del Convenio de colaboración suscrito con la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, para el desarrollo de la Formación Profesional en empresas y proyectos formativos de interés, con detalle de las empresas que se acogen al mismo (10/0191/2197/15288).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

108. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia de los pliegos de prescripciones técnicas para la ejecución de las campañas de saneamiento ganadero de 2017 (10/0191/2198/15291).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

109. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de contratos de compra-venta de viviendas de protección oficial o autonómica, firmados por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, afectados por un tipo de interés referenciado al IRPH, con indicación del importe del contrato (10/0191/2199/15310).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

110. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre copia de los expedientes número 007/2002, de la Línea Proyectos de Especial Interés (PEI), y AS-0750-P01, de la Línea de Incentivos, correspondientes a subvenciones concedidas por el IDEPA a Modultec, S.L (10/0191/2200/15318).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

111. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación nominal de todos los trabajadores del sector público especificando empresa, fundación y organismo público, sistema de acceso y retribución de cada uno de ellos (10/0191/2201/15385).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

112. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova sobre documentación relativa al proceso de licitación y adjudicación del contrato de monitorización y control de bioseguridad ambiental del HUCA a Eurolab y toda documentación relativa a procesos de licitación y adjudicación de contratos a la empresa Eurolab por parte de GISPASA (10/0191/2202/15403).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

113. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre relación de las subvenciones y ayudas otorgadas, importe, año de concesión y objeto a Asturiana Galvanizadora, S.A., Galvanizados Avilés, S.A, Galvazinc, S.A.y Auxiliar de Perfiles Perforados Metálicos S.A. (10/0191/2203/15443).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

114. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para informar sobre la gestión de desarrollo forestal a favor del castaño (10/0217/0475/15247).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

115. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre la política del Gobierno en materia de comercio. (10/0217/0476/15271).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

116. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Sanidad para infofmar sobre política retributiva del personal sanitario (10/0217/0477/15289).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

117. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre la situación actual de las obras de acceso al HUCA desde la AS-II (10/0217/0480/15389).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015 sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

118. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre las actuaciones que se van a impulsar en materia de conservación y explotación de carreteras durante 2017 (10/0217/0481/15415).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

119. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre las actuaciones que va a impulsar en materia de construcción de carreteras durante 2017 (10/0217/0482/15419).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

120. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre las actuaciones que va a impulsar en materia de Puertos de competencia autonómica durante 2017 (10/0217/0483/15423).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

121. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre las actuaciones que se van a impulsar en materia de ordenación del territorio y urbanismo durante 2017 (10/0217/0484/15427).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

122. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre las actuaciones que va a impulsar en materia de infraestructuras y transportes durante 2017 (10/0217/0485/15431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de

Comisiones y al Consejo de Gobierno.

123. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Universidades e Investigación para informar sobre políticas en materia de investigación y más sobre la situación de los contratos predoctorales Severo Ochoa (10/0218/0534/15258).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

124. Solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias de comparecencia ante Comisión del Viceconsejero de Cultura al objeto de que informe sobre el futuro de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial (10/0218/0542/15384).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

125. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Director General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para que informe sobre todas las materias de su competencia (10/0218/0543/15405).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

126. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para informar sobre la política en materia retributiva del personal de urgencias de atención primaria (10/0254/0221/15285).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

127. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en su calidad de representante del Principado de Asturias en SOGEPESA, para informar sobre las líneas de trabajo que pretende impulsar en dicha condición (10/0255/0015/15191).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

128. Solicitud de la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura de habilitación de los días 29 de marzo, 19 y 26 de abril, y 3 de mayo de 2017 para celebración de las comparecencias informativas acerca de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de deporte (10/0143/0037/10422).

En el asunto de referencia, la Mesa de la Cámara ex art. 37.1 g) RJG, atendiendo al parecer emitido por la Junta de Portavoces el día de ayer contrario a la solicitud en razón a los efectos disruptivos que supondría otorgarla para el conjunto de la actividad de la Cámara, y de que los Grupos Parlamentarios deben intentar, a fin de

que no se demore excesivamente la tramitación de la Proposición de Ley de deporte, reducir el número de comparecencias interesadas, acuerda no autorizar la habilitación solicitada por la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura.